



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDIA



REF.: Regulariza y aprueba informe
sumario administrativo

TREHUACO,

05 DIC 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0944

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N.º 0345 de fecha 06 de junio de 2023;
- 2.- El Informe del Fiscal Mauricio Flores Huenteo;
- 3.- Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes, del Título V de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y,
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **REGULARIZA y APRUEBA**, informe sobre Investigación Sumaria decretada por Decreto Alcaldicio N.º0345 de fecha 06 de junio de 2023;
- 2.- **DECLÁRESE** cerrada la investigación sumaria de acuerdo al informe evacuado por el Fiscal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE
LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/cgr

Distribución: Contraloría Regional; DAEM, Oficina Transparencia; Secretaría Municipal, Director de Obras.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDE
RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
TESORERO JURÍDICO